

AUKIN WALLMAPU NGULAN CONSEJO DE TODAS LAS NATIONS
LAUTARO 734 CASILLA 442 FONONO 735597 TEMUCO CHILE

Senora presidente.

Mi organizacion ha participado del ~~proceso del Foro~~ Foro Permanente para los Pueblos Indigenas, durante el mes de mayo de 1997 realizamos la primera conferencia Indigena en el territorio Mapuche. *Marzo 1998.*

En esta oportunidad solo reiterare algunos puntos de caracter sustantivo que tiene relacion con el mandato composicion y relacion del Foro Permanente con el Grupo de Trabajo. *Libro 1?*

Sobre el mandato, muchas son las actividades que podria realizar la constitucion del Foro Permanente, teniendo en cuenta tres situaciones fundamentales. El estudio y conclusiones del secretario General ~~que~~ subraya la ausencia absoluta de mecanismo relativos a la toma de decisiones en asuntos propios de los Pueblos Indigenas. ~~Estas~~ conclusiones son argumentos suficiente para brindarle prioridad a los asuntos que afectan a los Pueblos Indigenas. El mismo informe sobre tratados presentado por el relator especial, nos invita a pensar cuales seran los mecanismo para la efectividad de los derechos que se derivan de los tratados. *y esto punto podria ser incluido en lo art. del F.P.*

Senora presidente

La composición a - asunto de voluntad sobre los
composiciones de los pueblos indígenas y de los
la? ¿se trata de un mecanismo de carácter
a dentro el interés de participación, específ.
*** a la que se refiere al F.P.*
de la parte de la? ¿brindando la legitimidad
del F.P., de la contraria a tener un
nuevo figura por no figura de la confier??

~~Unidas como un organismo que comienza a abrir las puertas a los Pueblos Indigenas que no han sido incluido en las normas internacionales.~~

WGIP 93 / SAM. CHL / 4

Senora presidente.

por la senora

Estamos frente una oportunidad favorable para presentar ideas innovadoras para el sistema internacional con la creación del Foro Permanente y la relación con el Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas. Al respecto, las organizaciones indígenas hemos presentado varias ideas que recogen consenso regionales. Las propuestas en ningún caso están orientado a eliminar el grupo de Trabajo, sería un error pensar de esta manera. Consideramos que el grupo de Trabajo por su mandato y actividades debe permanecer mientras los Pueblo indígenas no observemos avances significativos a favor de los principios que plantean la necesidad de crear un Foro Permanente.

Senora Presidente

Las organizaciones Indígenas, estamos comprometidas en la idea de constituir un Foro permanente porque pensamos que esta idea representa una oportunidad para mejorar nuestra situación y elevar a niveles superiores en el sistema de Naciones Unidas las principales preocupaciones de los Pueblos Indígenas.